

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 16 Jueves 18 de enero de 2018 Sec. IV. Pág. 3394

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2685 A CORUÑA

Procedimiento: 0000116/2014

D. Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de A Coruña,

Hace saber: Que con fecha 14 de diciembre, se ha dictado Auto acordando la conclusión y archivo de la mercantil Gesbiblo, S.L., CIF - B-15951494 y ello por insuficiencia de masa activa para el pago de los créditos contra la masa, acordándose el archivo de las actuaciones.

A Coruña, 4 de enero de 2017.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180002348-1